

ACUERDOS

JUNTA DIRECTIVA TELEMÁTICA 04/2023

PARTICIPANTES

D. Felipe Martínez Martínez, Presidente
D. José María Prieto Martínez, Secretario General (con voz pero sin voto)
D. José Antonio Campuzano Bolarín, Vice-Presidente 1º Económico
D. Juan Tomás Rodríguez Tejera, Vice-Presidente 2º
D. Rafael Lozano Muñoz, Vocal
D. Gabriel Esquinas Castillejos, Vocal
D. José Antonio Sánchez López, Vocal
Dña. Maria Aranzazu Lorenzo Miranda, Vocal
Dña. Maria Perrino Peña, Miembro Pleno Derecho (con voz y voto)
Dña. Irene López Varela, Miembro Pleno Derecho (con voz y voto)
Dña. Ana Isabel Soria Cano, Miembro Pleno Derecho (con voz y voto)
D. Bartolomé Torralba Díaz de Cerio, Miembro Pleno Derecho (con voz y voto)
D. Enrique Soria Martín, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto)
D. Benjamín López Pina, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto)
D. José Vicente Fernández Navarro, Gerente y Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto)
D. Borja Osés García, Asesor Jurídico (con voz pero sin voto)

Dña. Julia Martínez Sandoval, Miembro Pleno Derecho (con voz y voto), D. Pedro Alfredo González Menéndez, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto) y D. Domingo Matas Prados, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto), no participan ni envían recepción alguna de esta convocatoria en plazo y forma, con lo que, conforme a lo indicado en la misma, no se les incluye como participantes en la misma.

Esta reunión de la Junta Directiva ordinaria de la Federación Española de Boxeo, se celebra de manera telemática mediante correo electrónico convocada por el Sr. Presidente de la RFEBox, tal como indica el artículo 45 de los Estatutos; especificando que se adjunta a la Convocatoria remitida el día 7 de diciembre de 2023, numerados, todos los puntos que se deben tratar en la reunión, y que se podrán trasladar debates y deliberaciones por el grupo de whatsapp de la Junta Directiva, creado y aprobado en la sesión del 1 de mayo del año 2021; así como por el propio correo electrónico hasta al menos 2 horas antes de la finalización del plazo de votación señalado. Así mismo al ser reunión telemática se procede a dar de plazo para emitir votaciones, siendo esta OBLIGATORIA a efectos de contabilizar el quórum existente en la reunión, hasta el lunes día 11 de diciembre de 2023 hasta las 14:00 horas, en la dirección de correo electrónico feboxeo@feboxeo.es ó secretaria@feboxeo.es

Una vez finalizado el mismo, se confirma que ha habido quórum suficiente (11 miembros con derecho al voto de los 12 posibles) con el consiguiente resultado de cada punto del orden del día:

1.- Saludo del Presidente.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se remite el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva que se realizó de forma mixta (presencial y/o videoconferencia) el 14 de octubre de dos mil veintitrés y que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

3.- Aprobación de la Propuesta sobre liquidación presupuesto 2022 para Asamblea ordinaria 2023.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

4.- Información de aprobación de Auditoria de Cuentas del año 2022 para Asamblea ordinaria 2023.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

5.- Aprobación de la Propuesta de actualización del Calendario Deportivo Nacional e Internacional 2023 para la Asamblea ordinaria 2023..

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

6.- Aprobación de la Propuesta de actualización del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023, para la Asamblea ordinaria 2023.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

7.- Aprobación de la Propuesta de Modificación de Becas de Deportistas de los Equipos Nacionales para la Temporada 2023-2024

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

8.- Aprobación de la Propuesta sobre calendario y proyecto deportivo 2024 para la Asamblea ordinaria 2023.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

9.- Aprobación de la Propuesta sobre presupuesto de ingresos y gastos 2024 para la Asamblea ordinaria 2023

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

10.- Aprobación de la Propuesta sobre retribuciones al Presidente en el año 2024, para la Asamblea ordinaria 2023.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

11.- Aprobación de la Propuesta de Normativa Médica de la RFEBBox para el año 2024, para la próxima Comisión Delegada

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

12.- Aprobación del Informe de actuaciones del Comité de Boxeo Profesional hasta la fecha.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

13.- Aprobación de la modificación de Estatutos de la Real Federación Española de Boxeo para su adaptación a la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, para la Asamblea extraordinaria

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

14.- Ratificación de Circulares de la Federación Española de Boxeo.

El Presidente cede la palabra al Secretario General que informa que se ha remitido la documentación pertinente a este punto y que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

1. 15/23 Circular Cto España Joven y Junior Masculino y Femenino 2023 - Liencres - Cantabria

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

2. 16/23 Invitación Curso de Boxeo Educativo diciembre 2023

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

3. 17/23 Circular Normativa sobre árbitros-jueces nacionales e internacionales en boxeo profesional.

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

4. 18/23 Circular Boxam Elite 2024 Tournament Invitation

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

5. 19/23 Circular Clasificación CLM - Cpto España Joven Junior 2023

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

6. 20/23 Circular Invitación Campeonato y Congreso Boxeo Adaptado RFEBox 2023

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

7. 21/23 Circular Invitación INTERNATIONAL TRAINING CAMP LOS ALCÁZARES 2024

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

15.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Se informa que no se ha presentado ningún asunto en este punto

Finalizando así este último punto del orden del día

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión telemática de la Junta Directiva de la Federación Española de Boxeo a las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2023.



Felipe Martínez Martínez
Presidente

José María Prieto Martínez
Secretario General